



# EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA DE LA UAEM: LA CONGRUENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CARLOS REYES TORRES

FACULTAD DE GEOGRAFÍA DE LA UAEMÉX  
[geocrt@hotmail.com](mailto:geocrt@hotmail.com)

BONIFACIO PÉREZ ALCÁNTARA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA DE LA UAEMÉX  
[bonipa2000@yahoo.com.mx](mailto:bonipa2000@yahoo.com.mx)

FERNANDO CARRETO BERNAL

FACULTAD DE GEOGRAFÍA DE LA UAEMÉX  
[fcarretomx@yahoo.com.mx](mailto:fcarretomx@yahoo.com.mx)

## RESUMEN

La ponencia se basa en la evaluación curricular al Plan de Estudios E de la Licenciatura en Geografía (LeG) de la UAEMéx, que se realizó mediante un proceso teórico metodológico construido en el intersticio entre las posturas que la valoran como técnica y como proceso de investigación/interpretación. En esta coyuntura teóricamente nos posicionamos en la perspectiva práctica del currículum. Las preguntas de investigación son: ¿Cuáles son y cómo se objetivan las inconsistencias de los distintos componentes del plan de estudios E de la LeG?, ¿Los criterios del currículo de la LeG están de acuerdo a las tendencias en la actividad geográfica, tanto nacional como internacional y los propósitos institucionales actuales?, ¿Los componentes del currículo de la LeG requieren ser reestructurados conforme a las necesidades actuales del mercado de trabajo? Metodológicamente asumimos una postura mixta en la que la investigación cualitativa como cuantitativa, se refuerzan al trabajarse como complementarias. Las técnicas que se emplearon fueron análisis de documentos académico administrativos, entrevistas y encuestas. El diseño de investigación consideró siete categorías, en esta ponencia presentamos lo relativo a la *Congruencia*, a través de la cual se evalúa la coherencia entre los objetivos del programa y las competencias profesionales del perfil del egresado; claridad y relevancia tanto de los objetivos del programa educativo como de los niveles en que se dominarán; incorporación de unidades de aprendizaje para la formación general y especializada.

**Palabras clave:** Evaluación curricular, objetivos, competencias profesionales, formación profesional





## INTRODUCCIÓN

Las experiencias curriculares la Licenciatura en Geografía desde 1970 hasta la fecha se vinculan con la puesta en marcha de *once planes* con características particulares en relación a su estructura, duración de la carrera y orientación de sus contenidos. En la descripción de los planes se expresa, sin puntualizar en ello, distintas formas de ordenamiento de la formación en la disciplina geográfica, elementos referidos a los actores, personas y grupos que participan en el diseño. En coincidencia con Díaz Barriga, F, (2005) partimos del supuesto que si bien las experiencias curriculares son producto de los intereses y criterios de personas y grupos que institucionalmente son responsables de estas tareas, también constituyen reflejos de las prácticas que han estado vigentes en diversos momentos del diseño curricular en la educación superior.

Inicialmente el diseño de planes de estudio de la carrera de Geografía responde a la necesidad de orientar la preparación hacia los campos de conocimiento y de actividad profesional que le son propios -en principio la formación de docentes, sin embargo, paulatinamente se van incorporando nuevas preocupaciones e intereses por atender distintos tipos de requerimientos, así como por una redefinición y diversificación de la oferta académica, se pondera la necesidad de formar geógrafos para ocupar puestos en dependencias gubernamentales.

Los planes de estudio se han modificado y reestructurado en diversas ocasiones: el Plan "A" se caracteriza por ser la fase de inicio, entre la primera y séptima generaciones de esta carrera. La primera actualización deriva en el Plan "B" (1977-1988) permanece vigente por más de una década. A partir de 1989 el Plan de Estudios de Licenciatura en Geografía se ha reestructurado en tres ocasiones (1989, 1998 y 2003), siendo este último el presente objeto de evaluación curricular (ver Tabla 1):

## PROBLEMÁTICA

En el año 2003 fue elaborado el Plan de estudios "E", hay que señalar que no fue resultado de una evaluación, se concibió en función de la Reforma implementada por la UAEM dentro del marco de la innovación y la flexibilización curricular, la urgencia con que se requirió y fundamentó el Plan, impidió la realización de estudios de mercado que permitieran conocer y formular las competencias profesionales que debería tener el egresado para resolver problemas que le demanda la sociedad, no





permitieron trabajos de investigación previos a su diseño e instrumentación que posibilitarán la consistencia que otros planes de estudio debidamente pensados y fundamentados tuvieron.

Fue opinión generalizada en la consulta realizada por el Comité curricular a los sectores académico y estudiantil que el Plan de estudios “E” requería de una reestructuración tras haber sido aplicado por más de una década sin haber sido revisado sustancialmente. Entre la problemática se señalan deficiencias estructurales del Plan que tiene que ver con su vigencia, congruencia, viabilidad, operatividad.

### PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Ante la problemática descrita la Facultad de Geografía definió como una de sus estrategias, realizar una evaluación curricular a la Licenciatura fundamentada en modelos pedagógicos actuales que evalúe todos los componentes del currículo y que sirva como base para su reestructuración.

Las preguntas de investigación fueron: ¿Cuáles son y cómo se objetivan las inconsistencias de los distintos componentes del plan de estudios E de la Licenciatura en Geografía?, ¿Los criterios del currículo de la Licenciatura en Geografía están de acuerdo a las tendencias en la actividad geográfica, tanto nacional como internacional y los propósitos institucionales actuales?, ¿Los componentes del currículo de la Licenciatura en Geografía requieren ser reestructurados conforme a las necesidades actuales del mercado de trabajo?

Como objetivo se planteó realizar una evaluación del currículo actual de la Licenciatura en Geografía, con el propósito de reestructurar la carrera de manera que satisfaga las necesidades reales del mercado de trabajo y la sociedad.

### REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Si bien reconocemos al currículo como una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias y hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por distintos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. (De Alba, 1998), teóricamente nos posicionamos en la perspectiva práctica del currículum que reconoce a la educación como una ciencia práctica (Schwab, 1983), lo que permite ubicarnos en los procesos formativos que se realizan en instituciones concretas como la Universidad, en donde los análisis y la evaluación curricular son cada





vez más relevantes. La evaluación se orientó hacia la estructura-organización del plan curricular, en una *dimensión interna* y hacia las prácticas profesionales emergentes o vigentes, la visión de los empleadores, así como los escenarios de práctica, en una *dimensión externa* (Díaz Barriga, 2005).

Un concepto clave fue el de evaluación curricular, entendido como la fase del desarrollo curricular que consiste en valorar la relación que guardan los objetivos, medios y procedimientos entre sí y con respecto a las características y necesidades del contexto, del estudiante y de los recursos, así como la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (Díaz Barriga, 1990).

Un concepto relevante de la investigación fue el de congruencia, que se refiere a la coherencia entre objetivos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción de cada uno de ellos y elementos del plan (Idem.).

Metodológicamente se asumió una perspectiva mixta en la que la investigación cualitativa como cuantitativa, se refuerzan al trabajarse como como complementarias (Ortí, 1995).

La evaluación curricular se dividió en cinco etapas: a) Aproximaciones teóricas, conceptuales y metodológica; b) Selección de categorías, criterios e indicadores; c) Construcción de instrumentos; d) Recopilación de la información; e) Análisis e interpretación de resultados.

Las categorías de análisis fueron: *pertinencia, congruencia, trascendencia, equidad, eficacia, eficiencia, gestión.*

De las categorías se retoma la relativa a *Congruencia* evaluándose los criterios referentes a coherencia entre los objetivos del programa educativo y las competencias profesionales del perfil del egresado; claridad y relevancia de los objetivos del programa educativo, y de los niveles en que se dominarán; e incorporación de U/A para la formación general y especializada.

El diseño metodológico para la evaluación de la *Congruencia* consistió en un análisis cuantitativo y transversal con información documental de primera mano obtenida del Departamento de Control Escolar de la Facultad de Geografía: registros y archivos de los estudiantes que optaron por líneas de atención definidas en relación con las optativas cursadas. El empleo de entrevistas semiestructuradas para acceder a las experiencias de los deseos, expectativas, creencias de los





estudiantes respecto a situaciones de su formación que posibilitan o no el desarrollo de las competencias y a las experiencias de los profesores en el desarrollo del currículum.

## RESULTADOS EN TORNO A LA EVALUACIÓN DE LA CONGRUENCIA

### *La relación entre objetivos y competencias*

Si bien los objetivos del PE y de los niveles que dominará el egresado son claros, no dejan entrever las competencias (habilidades y destrezas) que poseerá el geógrafo, por lo tanto no podrán desarrollarse desde las Unidades de Aprendizaje (U/A) y muy difícilmente se cumplirá con el perfil, por lo que es necesario que las competencias se encuentren alineadas al perfil, buscar la relación entre el perfil de egreso y los propósitos de cada U/A.

### *La relación de los objetivos del plan de estudios con los de programas de las U/A*

Al revisar los objetivos que el PE establece para cada U/A y los propuestos en los programas elaborados por los docentes, en algunos casos no se corresponden con los apuntados en el PE, existen otros objetivos, así mismo, no se describe la competencia específica y la naturaleza de la competencia, lo que evidencia que pueden llegar a existir problemas en la integración de los niveles de conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal.

### *El nivel de generalidad de las competencias*

Las competencias que se señala debe poseer el egresado son muy generalizadas y no certifican competencias profesionales, por lo que hay que precisarlas más en términos del *saber hacer* y del *saber o disciplinar*:

- a) En el *saber*, es imperioso reivindicar como campo propio del geógrafo el análisis del espacio- la visión paisajística; la historia y pensamiento de la disciplina geográfica; la enseñanza de una visión global e integral del territorio; interrelacionar el medio físico o ambiental con la esfera social y humana; recuperar la perspectiva histórica; reforzar los componentes de la geografía regional, es decir, la interrelación entre geografía física y humana; promover conocimientos sobre bases jurídicas, urbanismo, sociología, economía e historia para una formación integral; conocimientos de geomarketing; no perder de vista los impactos ambientales y sociales; la necesidad de una base sólida





en Geografía humana que propicie el debate y la reflexión para evitar una formación eminentemente técnica; abordar los aspectos metodológicos; reforzar los conocimientos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), cartografía digital, estadística, métodos cuantitativos.

b) En términos del *saber hacer*: es imperioso que sepa utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio; combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales; relacionar y sintetizar información territorial transversal; realizar propuestas de gestión territorial; gestionar la localización de servicios y actividades; realizar diagnósticos integrados a la acción pública; expresar información cartográficamente; efectuar trabajo de campo y conocimiento directo del territorio; procesar e interpretar información estadística; interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.

## LA DESVINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS FORMALMENTE ESTABLECIDAS Y LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

La aplicación del enfoque por competencias suele ser parcial y en ocasiones superficial por los docentes, ya sea porque no están convencidos del modelo por competencias, de la importancia de la innovación o porque carecen de un dominio conceptual y técnico del significado de las competencias. No se han generado tiempos y espacios para analizar los resultados de innovación y la flexibilización curricular, no se ha buscado sedimentar un proceso para identificar aciertos y errores.

### *El desequilibrio entre la formación teórica y la formación práctica*

Existe un desequilibrio entre la carga teórica y práctica de la currícula, prevalece un limitado número de U/A prácticas en relación a las teóricas, lo que evidencia un desajuste en la carga de horas y créditos entre materias teóricas y prácticas. La consecuencia directa ha sido la ausencia de aplicaciones prácticas de los conocimientos de las U/A, aún en aquellas donde se tienen planteadas estructuras teórico-prácticas o teórico-metodológicas, además la omisión de formación en capacidades técnicas y en criterios de análisis e integración de conocimientos adquiridos en otras U/A.





### *La desconexión entre los núcleos de formación*

La falta de coherencia curricular entre U/A del núcleo básico y sustantivo con el núcleo integral, puede llevar al traslape de conocimientos entre grupos de U/A y la ausencia de secuencia lógica entre los contenidos de unas y otras. El PE no cuenta con mecanismos que indiquen la articulación horizontal y vertical a las que deben responder determinadas U/A.

Los estudiantes no atienden la lógica del PE y cursan U/A optativas integrales distintas a la línea acentuación que eligió (toman U/A de dos o hasta de las tres líneas), esto originado en primer término por la preoferta educativa; por autorizar U/A solo si se cumple con el número de alumnos, si existe personal académico para impartir el curso esta acción muestra que el PE es un intento de flexibilización, por el hecho de que cada alumno puede decidir sobre su proceso de formación y definir su trayectoria académica lo que conlleva en la práctica a complicaciones académico-administrativas. Algunos alumnos no conocen el PE, los tutores no orientan adecuadamente a sus tutorados en la elección de U/A optativas, ya sea por desconocimiento de la organización curricular del PE, por la falta de compromiso y superficialidad con que desempeña la tutoría, o por la carga de trabajo que les impide dedicarle tiempo y hacer seguimiento a la trayectoria de sus tutorados.

### *La desvinculación con el enfoque sistémico*

A pesar de que se considera que la formación del geógrafo se desarrolla bajo un enfoque integral o sistémico, este no ha conseguido todavía reflejarse de forma completa en el pensamiento teórico, ni en la metodología de su actividad profesional: el enfoque sistémico no permea en los programas de las U/A y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### *La desarticulación de la formación con el sector laboral*

Existe una escasa relación del perfil y las competencias profesionales de los egresados con el sector laboral: debemos mostrar cuál es el significado de nuestra profesión, cómo queremos y podemos ser percibidos, cuáles son nuestros valores, cuál es nuestro compromiso básico con la sociedad; es indispensable cambiar la percepción social que se tiene del geógrafo, construir estrategias de posicionamiento social, con acciones de publicidad, prensa o relaciones públicas: establecer un programa de promoción y difusión en el campo laboral sobre las competencias y habilidades del geógrafo.





## CONCLUSIONES

A partir de la naturaleza y el sentido de la investigación se plantean las siguientes conclusiones y propuestas, derivadas de la evaluación de la congruencia del plan de estudios:

El PE tiene la pretensión de que el geógrafo sea el especialista de la síntesis de lo natural y lo social, del análisis espacial, sin embargo, en su formación existe un quebranto en la visión integral del territorio por lo que termina en un reduccionismo espacial, sin una visión sistémica e integral. Es necesario ahondar en todas las U/A el estudio del espacio, lo que implica la investigación de todas las propiedades posibles de éste como atributo físico y de los sistemas de referencia matemáticos, físicos o sociales que lo determinan, el método correspondiente para la apropiación del mismo y su función social, desde su carácter utilitario, hasta su papel en el desarrollo científico del conocimiento humano.

La fragmentación y la creciente especialización resultan incongruentes para una ciencia de síntesis, de integración, como lo es la Geografía. Por el buen futuro de la geografía, como por sus posibilidades de aplicación, el estudio del territorio no puede entenderse separando lo físico y lo humano; disgregándose a la geografía en ramas y subramas o en una excesiva especialización, pues esta circunstancia entrevería la pérdida de la visión integral del territorio. Es necesario hacer énfasis en los programas de las U/A sobre el carácter de la visión sistémico integral de la realidad y de sus problemas, los cuales deben ser examinados en términos estructurales y funcionales y evolutivos.

Los estudiantes al cursar U/A optativas integrales distintas a la línea que eligieron conlleva a la indefinición de la línea, limitan el desarrollo y la correcta adquisición de competencias profesionales, lo que sin duda, puede repercutir no sólo en su formación, sino incluso en su desempeño laboral. Es conveniente revisar la estructura formal, así como el ámbito de los procesos y las prácticas, lo que conduce a evaluar de manera específica las líneas de acentuación y valorar la pertinencia de las mismas, tratando con ello de generar una serie de propuestas como el establecimiento de Rutas ideales o fijas para la línea de acentuación

La amplitud de campos de conocimiento geográfico que se abordan en el PE conlleva a una visión generalista del espacio: es necesario diseñar los objetivos a partir de las demandas sociales y las respuestas geográficas a **las mismas, profundizar en lo "fundamental" en lo verdaderamente formativo**, llevar a cabo una redefinición y diversificación de la oferta académica, enfocada a formar geógrafos críticos y comprometidos con los problemas del medio ambiente y de la sociedad.





Se recomienda que se organicen todas y cada una de las U/A en función de la lógica de los conocimientos de cada una de ellas, de tal manera que contribuyan al desarrollo de aprendizajes integrales, que permitan el desempeño de las funciones y tareas profesionales en los ámbitos teórico metodológico o epistemológico; técnico o instrumental y didáctico geográfico, sin menoscabo de una formación universitaria básica.

Al no tomar en cuenta en la formulación de los objetivos el nivel de relación que guardan las competencias planteadas en los programas con las adquiridas por los egresados y las requeridas en el trabajo, así como las ventajas y desventajas que tiene la implementación de un PE bajo el enfoque por competencias, nos puede llevar a simulaciones de este enfoque y a no dar cumplimiento a los objetivos de la carrera y al perfil del egresado.

Promover en las U/A experiencias educativas atomizadas y de la falta de interrelación, impiden que los estudiantes se den cuenta de las articulaciones existentes entre todas las U/A para el aprendizaje de las bases teóricas, filosóficas, metodológicas y para el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y el ejercicio profesional.

## TABLAS

Cuadro No. 1

Reestructuración a los Planes de Estudio de la Licenciatura en Geografía (1989-2003)

Reestructuración	PLANES DE ESTUDIO	CARACTERÍSTICAS
1ª	"C" (1989-1997)	Se identifica por ser un esfuerzo coordinado geográfico-pedagógico del Comité de Currículo y las Áreas Académicas.
2ª	"D" (1998-2007)	Se caracteriza por la participación en su diseño de especialistas.
3ª	"E" (2003)	No fue resultado de una evaluación curricular

Fuente: elaboración propia.





## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

De Alba, A. (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Argentina, Miño y Dávila

Díaz Barriga, Á. (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora, 2005. Consultado en [www.riic.unam.mx/01/02.../Evaluacion\\_CurricularAccreditacion.doc](http://www.riic.unam.mx/01/02.../Evaluacion_CurricularAccreditacion.doc) el 26 de marzo de 2014

Díaz Barriga, F. (2005). "Desarrollo del currículo e innovación. Modelos e investigación en los noventa" en *Perfiles Educativos*, vol. XXVII núm. 107.

Díaz Barriga, F, et. al (1990). *Metodología del diseño curricular para educación superior*. México: Trillas

Ortí, A. (1995). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En Delgado, J. M. y J. Gutiérrez. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis

Schwab, J. (1993). Un enfoque práctico como lenguaje para el currículum. En J. Gimeno y Á. Pérez (Comp.) *La enseñanza, su teoría y su práctica* (pp. 197-209). Madrid, España: Akal

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Geografía. (2003). *Plan de Estudios "E" de la Licenciatura en Geografía, de la Facultad de Geografía*. Toluca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México. Departamento de Desarrollo Curricular dependiente de la Dirección de Estudios Profesionales de la Secretaría de Docencia (2012). *Guía de Evaluación Curricular*. Toluca: UAEM

